



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1993

Expediente No 8.271/93

RES. No 439/93

VISTO:

La Res. No 278/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se designó a los Miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, entre los cuales se encuentra el Ing. Emilio García Sola como 2do. titular;

La nota de fecha 3/11/93, enviada mediante fax por el Ing. García Solá, en la cual informa su imposibilidad de actuar en el concurso antes mencionado, en la fecha fijada;

Las disposiciones contenidas en el Art. 30o y 38o Bis. del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. C.S. No 350/87 y sus modificatorias;

Que por Res. No 421/93 de la esta Unidad Académica se excluyó del Jurado, al Ing. Héctor Eduardo Martínez (1er. Suplente), a su pedido;

Que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/11/93, resolvió hacer lugar a la excusación del Ing. Emilio García Solá;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Sustituir del Jurado que debe entender en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II, al Ing. EMILIO GARCIA SOLA (2do. Titular), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo, reemplazándolo por la Lic. ANA CRISTINA MOLINA. En consecuencia, el Jurado queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Silvia Irene LANE de FERRERO  
Dr. Osvaldo Raúl CAMARA  
Lic. Ana Cristina MOLINA



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

///... - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 439/93

Suplentes:

- Dr. Rogelio Santos STAMPELLA
- Dr. Guillermo Rodolfo von ELLENRIEDER
- Dr. Jorge Osvaldo MILONE
- Dra. María Luisa PIGNATA de TARRAB
- Dr. Faustino Francisco BELTRAN
- Ing. Eduardo Agustín LOMBARDO
- Lic. Roque RIGGIO
- Lic. Osvaldo Demetrio BLESA
- Dr. Pedro Wenseslao LOBO
- Dr. Humberto Antonio HERRERA

ARTICULO 2o: Hágase saber a cada una de las personas que se menciona en el Art. 1o de la presente, al postulante y al H. Consejo Superior, conforme a lo dispuesto en el Art. 30o del Reglamento de Concursos. Cumplido, ARCHIVASE.



*[Handwritten signature]*

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



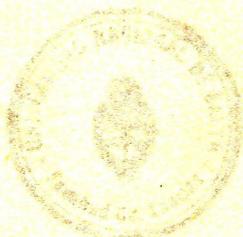
*[Handwritten signature]*

Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Faint handwritten signature]*

*[Faint text: Ing. CARLOS ALBERTO CADENA]*



*[Faint handwritten signature]*

*[Faint text: Ing. NORBERTO A. BONINI]*